



¡GRAVÍSIMO INCIDENTE EN UNA OFICINA DE UNICAJA!

El 28 de Junio podría haber sido un día de luto



El peligro de estar sólo en una oficina

En **CC.OO.** siempre hemos estado en contra de las oficinas con un solo empleado, por el peligro que comporta y así lo hemos manifestado en repetidas ocasiones a la Caja, sin que hasta la fecha se haya abordado esta cuestión con la debida atención. Esperamos que con lo que relatamos a continuación, reconsideren si existe o no 'inconvenientes' en este tipo de oficinas.

HECHOS OCURRIDO EN LA OFICINA DESPLAZADA DE BEAS (HUELVA)

CC.OO. está en contra de oficinas con un solo empleado

A las 8:10 de la mañana, nuestro compañero, único empleado de la oficina de Beas (Huelva) se dispone a abrir la Caja Fuerte, con tan mala fortuna que la puerta se cerró dejándolo encerrado dentro (el habitáculo de la caja ocupa, aproximadamente, el espacio del hueco de un ascensor, sin luz ni ventilación).



Inmediatamente acciona el interruptor antipánico colocado en el interior de dicha cámara. La oficina estaba cerrada, como es preceptivo, ya que hasta las 8:30 h. no se realiza su apertura.

En el mismo momento la Central de Seguridad avisa al Director de la oficina más cercana, de la que depende esta oficina, que se encuentra sólo a diez minutos de distancia, en coche. De forma incomprensible, la respuesta que recibe la Central de dicho responsable es "que no se preocupen, debe de estar desayunando, seguramente no ocurre nada".

CC.OO. exige diligencia en este tipo de actuaciones, en la que se juega con la vida de personas, exigiendo depuración de responsabilidad.

Ante la insistencia del aviso de la alarma, a las 9:20 h. (según asegura la propia Policía en el informe emitido) se recibe en la Jefatura de Policía de la localidad una llamada telefónica desde, según señala el informe, la Oficina Central de Málaga, para que se realicen las comprobaciones necesarias y se averigüe porque ha saltado la alarma interior.

Aunque la puerta de entrada a la Oficina es frágil y ofrece poca resistencia -con una simple patada se hubiera abierto-, se llama a un cerrajero siendo ya las 9:40 horas (ochenta minutos después de haberse pulsado el interruptor antipánico e ignorando si el compañero encerrado está herido, asfixiándose o muerto...) El cerrajero no consigue abrir la puerta, hasta las 10 de la mañana. Eso sí... sin causar daños importantes.. (¿es que valen más los activos mobiliarios que los recursos humanos? Parece que sí... para algunos. Tomemos nota compañeros.)

El compañero afectado, presa de una crisis de ansiedad fue conducido al Centro de Salud donde no consiguieron bajarle las pulsaciones, hasta varias horas después, a pesar de los repetidos tranquilizantes que le administraron. Afortunadamente ya se encuentra restablecido del "susto".

Dada la gravedad de los hechos ocurridos, **exigimos a Unicaja que:**

- ✓ **Se realice una investigación** de los hechos acaecidos y se depuren responsabilidades de la pasiva y lamentable actuación, que pudo tener consecuencias luctuosas.
- ✓ **Se dote** a este tipo de oficinas de un **mecanismo de control** para saber si el compañero ha podido abrir y cerrar la misma sin problema alguno.
- ✓ **Se eliminen este tipo de cajas fuertes** de estas oficinas.

CC.OO. advierte de los riesgos y os ruega toméis las medidas necesarias.

Para aquellos compañeros que os encontréis solos en oficinas desplazadas, desde **CC.OO.**, os instamos a que toméis las medidas necesarias para que hechos como este no se vuelvan a repetir.